

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SALAMANCA PARA LA ANUALIDAD 2023
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
ANUNCIO

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE SALAMANCA

“Formulada propuesta de resolución provisional con fecha 30 de mayo de 2023 por el órgano instructor de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2023 del Distrito de Salamanca, y dado que **no se han presentado alegaciones**, de conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 17 y el 20.1 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del ejercicio 2023 del Distrito de Salamanca, el órgano instructor que suscribe formula la **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA** según las relaciones que se adjuntan (**Anexo I, II, III e inadmitida**).

ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN MODALIDAD DE PROYECTOS

N.º DE ORDEN	ASOCIACIONES SOLICITANTES 2023 MODALIDAD PROYECTOS	PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA Y CONCEDIDA	PUNTUACIÓN
1	Asociación Caídos del Cielo	Taller de Teatro Caídos del Cielo para la Soledad no Deseada	3.480,00 €	73 PUNTOS
2	ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano	Somos Cambio-Somos Red	3.491,28 €	70 PUNTOS
3	Asociación Sociedad Blues de Madrid (SBM)	6º ciclo las Mujeres del Blues en Madrid	3.500,00 €	69 PUNTOS
4	Asociación Madrileña de Amigos y Familiares de Enfermos con Esquizofrenia (AMAFE)	Sabemos lo que queremos	3.500,00 €	67 PUNTOS
5	Asociación de Familiares y Personas Afectadas por la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias Neurodegenerativas de Madrid. (AFADEMA)	Ayudando a las PYMES en el abordaje de la enfermedad de Alzheimer	3.500,00 €	65 PUNTOS
6	Asociación Psiquiatría y Vida	Activ@mente: Asociacionismo y Participación en la Salud Mental	3.500,00 €	64 PUNTOS
7	Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS-MADRID)	DIGI (Discapacidad en la Infancia, Genero e Igualdad)	3.500,00 €	58 PUNTOS
8	Asociación Grupos Amistad	Hagamos un Trato	3.500,00 €	58 PUNTOS
9	Asociación Scouts de Madrid	IntegraScoutSalamanca	3.500,00 €	57 PUNTOS
10	Asociación Madrileña de Ayuda e Investigación del Trastorno Límite de la Personalidad (AMAI-TLP)	Te Quiero Conocer, Te Quiero Ayudar.	3.500,00 €	57 PUNTOS
11	Asociación Scout Anahuac	Transporte de la Asociación Juvenil para el Campamento de Verano	3.500,00 €	56 PUNTOS
12	Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)	Mujer y Sociedad: Estrategias para el cambio cultural	3.500,00 €	50 PUNTOS
13	IROKO Desarrollo Forestal Sostenible	Creciendo en Verde	3.500,00 €	47 PUNTOS

Información de Firmantes del Documento



1817LF51AVER2P90

PROPUESTA DE CONCESIÓN CUANTÍA SOBANTE				
14	Asociación Católica Española la Servicios a la Juventud Femenina (ACISJF)	Tu Asociación ACISJF Madrid, Tu Lugar de Encuentro	528,72€	40 PUNTOS
TOTAL, SOLICITADO Y CONCEDIDO			46.000,00 €	
NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA				
15	Agrupación Española de Acuarelistas (AEDA)	Exposición Nacional de Acuarelas GF	3.500,00 €	37 PUNTOS

ANEXO II

GASTOS DE ALQUILER, FUNCIONAMIENTO DE SEDE SOCIAL Y LISTA DE ESPERA:

N.º DE ORDEN	ASOCIACIONES SOLICITANTES 2023 MODALIDAD DE GASTOS DE ALQUILER Y/O FUNCIONAMIENTO	CUANTÍA SOLICITADA Y CONCEDIDA	PUNTUACIÓN
1	ONGAWA INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO	2.000,00 €	100 PUNTOS
2	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS CON ESQUIZOFRENIA (AMAFE)	2.000,00 €	98 PUNTOS
3	AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS (AEDA)	2.000,00 €	98 PUNTOS
4	ASOCIACIÓN PUERTA DE ALCALÁ	2.000,00 €	98 PUNTOS
5	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS POR LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y RAS DEMENCIAS NEURODEGENERATIVAS DE MADRID (AFADEMA)	2.000,00 €	96 PUNTOS
6	ASOCIACIÓN PSIQUIATRÍA Y VIDA	2.000,00 €	96 PUNTOS
7	ATENEO DISTRITO DE SALAMANCA	2.000,00 €	92 PUNTOS
8	UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)	2.000,00 €	90 PUNTOS
9	IROKO DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	2.000,00 €	82 PUNTOS
10	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD (AMAI-TLP)	2.000,00 €	63 PUNTOS
TOTAL, SOLICITADO Y CONCEDIDO:		20.000,00 €	
ENTIDADES SUPLENTE MODALIDAD DE GASTOS ALQUILER Y/O FUNCIONAMIENTO			
11	ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA	2.000,00 €	59 PUNTOS
12	ASOCIACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	350,00 €	47 PUNTOS
13	CLUB ESCUELA DEPORTIVA MANILA – ESTRELLAS	1.236,99 €	43 PUNTOS
14	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	2.000,00 €	43 PUNTOS
15	ASOCIACIÓN PEDALIBRE	2.000,00 €	41 PUNTOS



Información de Firmantes del Documento

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/06/2023 15:53:58
CSV : 1817LF51AVER2P90



ANEXO III

GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO:

N.º DE ORDEN	ASOCIACIONES SOLICITANTES 2023 MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	CUANTÍA SOLICITADA Y CONCEDIDA	PUNTUACIÓN
1	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS CON ESQUIZOFRENIA (AMAFE)	400,00 €	98 PUNTOS
2	ASOCIACIÓN PSIQUIATRÍA Y VIDA	400,00 €	96 PUNTOS
3	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS POR LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS NEURODEGENERATIVAS DE MADRID (AFADEMA)	400,00 €	96 PUNTOS
4	UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)	400,00 €	90 PUNTOS
5	CENTRO RIOJANO DE MADRID	400,00 €	65 PUNTOS
6	ASOCIACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	240,81 €	47 PUNTOS
TOTAL, SOLICITADO Y CONCEDIDO:		2.240,81 €	

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, deberán comunicar la aceptación en el **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en sede electrónica.

En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa dentro de plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

La **aceptación** habrá de ser firmada digitalmente por el/la representante legal de la entidad.

El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>. La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios.

Madrid, a 21 de junio de 2023. El Coordinador del Distrito de Salamanca.

Información de Firmantes del Documento

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - COORDINADOR DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/06/2023 15:53:58
CSV : 1817LF51AVER2P90

